

Martes 10 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

PUNTO FINAL

No obstante lo prometido, desisto de avalorar la cantidad y calidad de políticos murcianos que, con más ó menos garbo, podrían trastejar la retórica en los debates parlamentarios. Porque, bien pensado, es lo que digo yo: de oradores, estamos hasta la coronilla y pidiendo siempre á Dios una gasolina extra que extermine esa langosta humana de rastro tan mortal en los campos de la política. Hombres de corazón sano, de inteligencia recta, de ferviente patriotismo, siquiera sean contrahechos y tartamudos, esos son los que necesita la patria y muy especialmente esa provincia, si no se quiere que los grandes intereses, los intereses de la moral universal, de la industria y de la verdadera cultura, sean picoteados y destruidos al fin por todos esos loros de tribuna que arrullan al país, en las postimerías de sus legendarias grandezas, con el ritmo y las fosforescencias de sus hueras lagomaquias.

¡Oradores! Para remediar sus grandes necesidades, para redivivir su agonizante comercio, para rehacer su esquilmada agricultura, ¿qué falta hacen á Murcia los cómicos parlamentarios? ¿No está, y lo estamos todos, bien escarmentada de aquellos torneos brillantísimos de la palabra en que los casi ya extinguidos cimbríos setembrinos convirtieron el Parlamento en sala de armas de la elocuencia y á la Nación en enjambre de secretarios ahitos de codicias y estenuados por el hambre? Aquel fuego granado de perlas retóricas, todas aquellas estrofas ciceronianas, consagradas á la dignificación del cuarto estado, todas aquellas bengalas del genio de un Castelar, de un Martos, de un Moret y de tantos otros demócratas embolados ¿qué semilla bienhechora han dejado en los surcos de un pueblo que con tanto regocijo despertara al alba de sus fascinadoras promesas?

Veinticuatro años hace que vienen dándonos conciertos de oratoria *di cámara* todos aquellos estadistas de la hornada revolucionaria, cuyo programa era ó parecía ser la manumisión del proletariado, la conquista de todos sus derechos, el desmoche de todos los privilegios, la moralización de la administración pública y el nivelamiento de nuestra balanza comercial. Perfectamente; pero, de aquella música charanguera y con resabios de tango tan admirablemente vocalizada con fulguraciones de arcángel por don Emilio, con cadencias ecólicas por don Segismundo y con angustias sobriedades de divino salmista por D. Cristino ¿qué bienaventuranzas se han

derivado para el país? Estas: aquellos tan cacareados derechos individuales, en secuestro por las clases privilegiadas, según pregonaban estos forjadores de redenciones, lo están hoy entre lo más abyecto de la sociedad y á merced de un poco de fulminato de mercurio. Los organismos provinciales y municipales anarquizados y desmoralizados por la anemia económica, la plétora de ambiciones y la disipación del principio de autoridad. La Hacienda pública, verdadera redención para los que de paces chicos se han transformado en peces de gran romana, abrumada por los déficit siempre crecientes, por una Déuda flotante cuya cifra jamás pudo soñarse en los abominables tiempos del polaquismo estirpado en Alcolea, y por el desnivel en los cambios que arrastra hácia las plazas extranjeras toda la savia de nuestro comercio y de nuestra industria, va derivando ya con pasmosa celeridad á los abismos de la bancarrota.

¿Qué más? Los partidos políticos, devorados por locuras y engrimientos parciales, más que agrupaciones disciplinadas que aspiran á la realización de un credo, son tercios de gente en su mayoría indocumentada cuyo único objetivo es rebañar la nómina, gente siempre descreída que se acuesta dirigiendo sus preces á Ruiz Zorrilla y despierta requebrando á la monarquía. Es decir, que de todos aquellos espejismos patrióticos con que los buenos apóstoles de la democracia sostenían su popularidad y daban largas á los anhelos de conquista y emancipación que embriagaban de codicias á las masas populares, solamente nos quedan un proletariado famélico, maldiciente y en perpétuo estado de soborno, las provincias abandonadas á un caciquismo cien veces peor que el de los Narvaez y González Bravo, esquilmados todos los factores de producción, en declarada podredumbre las concesiones y flotando—que es lo que se buscaba—sobre este mar muerto de ilusiones, de glorias y de regeneración social, las figuras de aquellos conspicuos oradores que, mendigos de levita antes de tomar por asalto las cumbres del poder, despiden hoy destellos de aquella grandeza que tanto abominaron y hacen vestir á su servidumbre la librea contra la que tanto y tan patéticamente declamaron. ¡Cómo que toda aquella música cantada sobre el pentagrama de la patria era, ni más ni menos, el sagaz preludio, mejor dicho, el gato encerrado que se traían aquellos egregios charlatanes para redondear su jugada.

Pues bien, y no lo echéis en sacoroto, murcianos queridos, de aque-

llos artistas de la palabra, de aquellos austeros redentores de la dignidad nacional con entresijos de autócratas, de aquella semilla de conspiradores nutrida y desarrollada por la sed de goces y la conquista del poder, descendiendo en línea recta el que hoy se llama, en sentido figurado sin duda, jefe del partido liberal de esa provincia. Retoño de aquel vivero es nuestro Puigcerver. De la propia suerte que sus precursores, nada esperaba ser y lo fué todo sin embargo. Aunque no con tantos refinamientos retóricos, cultivó la jerga parlamentaria y á ella debe la copiosa mies recogida. Como ellos, cebó el nepotismo y el compadrazgo con ruines migajas del presupuesto y con ellos ha contribuido á que provincias y pueblos, en vez de elevarse á la altura de su misión política, degeneren en rebaños de electores que toman buenamente lo que por un exceso de misericordia se les dá.

Conque busquen los murcianos políticos con la aureola de la elocuencia que les representen en Cortes, que ya cosecharán el fruto de estas simples del amor propio. Murcia no los tiene—dicen los que estiman que es de buen tono y que viste mejor buscarlos en el mercado cortesano,—pues bendita sea ella que no produce tal maleza política: que la clase de los nobles impulsos y de las abnegaciones patrióticas no está ciertamente en el pico, está en el corazón. Y todavía no se ha averiguado si poseen entraña tan preciosa esos deistas incorregibles de su amor propio y de su personalidad.

Y basta de papagayos parlamentarios, porque este es mi último artículo y necesito aprovecharle para poner los puntos sobre las *ies* en la nueva puigcerverada que está para perpetrarse en el ya tristemente famoso distrito electoral de Yecla.

Segun nos lo anuncia «La Gaceta», el 29 de este mes habrá de representarse la segunda farsa del sufragio dispuesta y concertada por el patrono de la política liberal murciana. Los yeclanos, cabeza de turco, por lo que se vé, elegida para que se realice la política entreverada del ilustre demócrata, van á realizar, si no mienten los pronósticos, otra abdicación. Yecla vá á ser otra vez la pila elegida por el mismo para crismar con el óleo del diputado á sus pasantes y devotos. La escena está dispuesta, los actores en su puesto. ¿Lo estará también en el suyo la dignidad de aquellos electores acribillada de rechiflas y desdenes?

Esto es precisamente—y cuidado que ni de pensamiento quiero mortificarles—lo que me tiene en vilo, lo

que me preocupa y lo que ¿por qué no decirlo? subleva mis amores patrios. Porque, después de la cómica jornada de un García Alonso, después de haber servido los yeclanos de punto de apoyo para que la palanca del nepotismo ó de la cábala elevárale de la nada á la confortante Dirección del Banco de Puerto Rico, después de los innumerables milagros que ese diputado, flor de un día, ha hecho en varios pueblos del distrito, apenas pensar que la mansedumbre de aquellos electores tome carácter endémico y soporten el cantonalismo que les impone el Sr. Puigcerver para gloria y provecho de su oscura dinastía de pasantes y yernos del porvenir. Porque, después de todo, Yecla ¿qué ha merecido del Sr. García Alonso? ¿Nada? Pues quede advertida de que lo propio puede esperar del trasegado galleguito Sr. Fernández Soler. Recojerá, este, su acta más ó menos amañada por los siervos del ex-ministro valenciano, irá al Congreso para pavonearse con su investidura postiza de diputado trashumante, pondráse con ello en condiciones de rondar un Gobierno de provincia ó una Dirección general, y ahí te quedas mundo amargo, ahí os quedais inocentes rumiando vuestras simplezas y devorando la última abdicación.

Y esos electores, ciegos que ciegos; sin que el patriotismo regional caldee sus pechos, sin energías para poner un valiente veto al secuestro de sus iniciativas, insubordinados contra el comité provincial, sirviendo de contingente de enganche á las conveniencias personalísimas de un jefe de paso y sin parar mientes en que esa nueva especie de afrancesamiento lejos de avalorar sus servicios los deprime y ha de servir de sabrosa comida en la murmuración de la terna madrileña, Pulido, García Alonso y Fernández Soler, regocijados, eso sí, por sus éxitos, pero apenados por no deber su alta investidura al concierto espontáneo de las huestes de un partido sino á la mansedumbre de las reses electorales adquiridas por el Sr. Puigcerver.

¿Pues allá ellos: continuen dando de codo y calificando de «chiflados» á los hijos de la provincia que piensan y sienten alto; continuen aupando á gente advenediza y á oscuras medianías locales: que esto es precisamente lo que viene haciendo el juego á su dispensador de ruines credenciales y de lo que este saca partido para justificar su importación de candidatos cueros. Continúen, pues, despedazándose mutuamente y aspirando todos á ser cabeza de ratón, que con esto han de dar gusto á su Señor.

Dos palabras más, y queda finiqui-

tado, por ahora, el proceso de los liberales murcianos.

Duélese el Sr. Puigcerver, según me dicen, de que tanto recargue sobre su personalidad política, y duélese más—así me lo aseguran—porque no recuerda haberme encontrado en su camino ni causádomelo, por tanto, agravio alguno. Entiendo yo que esta es la mayor y mejor justificación de mi leal hostilidad, puesto que no es al caballero á quien he combatido, ha sido al político y, esto, sin que jamás hubiera entre nosotros el más leve rozamiento. Verdad es que como lo había de haber si el camina por las grandes rompientes del estadista y yo vegeto modestamente entre mis libros de Ciencias Naturales!

Conste, por tanto, que no le conozco, que no me ha ofendido y que, sin embargo, cierro contra él como jefe de la política liberal murciana. ¿Por qué? Porque así entiendo yo que se defienden las causas nobles, sin prejuicios personales y con rigurosa justificación.

Luis Siboni.

OTRA VEZ EL PANTANO

A las seis de la tarde de anteayer telegráfico al gobernador el alcalde de Lorca comunicándole que según le manifestaba el director del Pantano el embalse había subido por efecto del temporal de lluvias reinante, 11 centímetros en 15 minutos, por lo cual había ordenado que se levantase una compuerta de desagüe.

A las 8 de la noche, expidió otro telegrama al alcalde de Lorca, participando que había aumentado el embalse 8 centímetros en una hora, y que continuaba levantada una compuerta.

Ayer á las 12 de la mañana, el mencionado alcalde daba cuenta por telegrama al gobernador de haber ocurrido una nueva avenida, durante la noche anterior, habiendo aumentado unos 8 centímetros hasta las 8 de la mañana.

El gobernador, sin embargo de no ser muy alarmantes estas noticias, volvió á tomar algunas medidas análogas á las que se pusieron en práctica en días pasados.

Alcance Postal.

La sesión del Senado se empezará mañana algo más tarde de lo que se anuncia, porque al abrirse y dar lectura del acta, se reunirá el Senado en sesiones y procederá á elegir las comisiones que no pudieron elegirse el viernes, por falta de número.

Telegráficamente fueron llamados ayer por el Sr. Cánovas del Castillo los senadores que están ausentes, para que vengan á tomar parte mañana en la votación para elegir las comisiones, pues en la de los Tratados se proponen los conservadores dar la batalla al Gobierno.

Esta tarde se comentaba entre los hombres de negocios el balance del Banco de España, en el que aparece un aumento de circulación de Billetes de 19.000 millones de pesetas.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados posibilistas, acordando su ingreso en el partido fusionista, prestarle su decidido apoyo é incondicional, pero conservándose á honesta distancia, sin confundirse en absoluto con el partido que dirige el Sr. Sagasta.

En la semana próxima se anunciará la segunda subasta para la venta de los buques viejos que existen en el arsenal de Cartagena.

La carta del Sr. Cartelar en contestación á la que le dije habiéndole mandado los diputados posibilistas, la publicarán los periódicos de la mañana.

En ella les aconseja la línea de conducta que deben seguir, que no es otra que el acuerdo tomado esta tarde.

Hoy no se ha celebrado Consejo de Ministros. Se celebrará mañana después de la sesión de la Cámara.

B.

— 12 —

dante la presentación de los documentos que justifiquen la salida del producto.

Art. 33. El impuesto será exigido en el momento de salir el vino de las bodegas ó almacenes, sea el arrendatario ó la asociación misma que recaude el impuesto.

Los trasiegos, las mezclas ó cualquiera otra operación que practiquen los cosecheros ó fabricantes entre vinos de distintas bodegas, no dará ocasión al impuesto; pero podrá quedar sujeto á medidas de vigilancia por parte de la asociación de productores ó del arrendatario subrogado en sus derechos.

Art. 34. El impuesto será pagado por el comprador ó el consumidor, aunque este sea el mismo productor ó fabricante.

Sobre las cantidades que los productores ó fabricantes destinen á su consumo personal y el de los dependientes de su casa, podrán celebrar conciertos con el recaudador del impuesto. Las bases de estos conciertos serán fijadas previamente por la punta directiva de la asociación local.

Art. 35. Si sobre la tarifa y bases de percepción del impuesto se promoviese contienda entre los agrimiados y la Junta directiva de la asociación, la administración de Hacienda será el juez competente para resolver las cuestiones relacionadas con la legislación administrativa del impuesto. Todas las demás cuestiones quedarán sometidas al fallo de los tribunales ordinarios.

Art. 36. Todas las Juntas directivas de las asociaciones locales como los arrendatarios, en su caso, quedan subrogados en los derechos de la Hacienda, y podrá emplear los procedimientos de esta para la recaudación del impuesto.

Art. 37. Los arriendos deberán hacerse por el mismo periodo de duración que tenga el concierto provincial con la Hacienda, y se realizará en concurso público, sirviendo de tipo para él la misma cantidad señalada como cuota para la localidad respectiva.

Art. 38. En los pliegos de condiciones para el arriendo, además de consignarse la garantía del contrato, dura-

sobre las observaciones presentadas, y, hechas las rectificaciones convenientes, remitirá la estadística á la administración de Hacienda de la provincia y al Sindicato provincial. Estas estadísticas locales servirán de base á los Sindicatos para la distribución del importe de los conciertos provinciales entre las distintas asociaciones locales de la provincia.

CAPITULO III

De los conciertos

Art. 22. Constituido legalmente el gremio provincial y comunicados sus estatutos al administrador de Hacienda, sin perjuicio de lo que dispone la ley de asociaciones, el delegado de la provincia invitará al Sindicato para establecer las bases del concierto. (1)

Art. 23. Ninguna provincia podrá ser gravada en el concierto con mayor cantidad de la que represente el impuesto de 5 pesetas en cada hectólitro de vino destinado al consumo interior. De la total producción de la provincia se deducirán las cantidades que en el último año se hubieren exportado fuera de la Península ó consumido en las provincias Vascongadas y Navarra.

Los delegados de Hacienda, con audiencia de los interventores respectivos, fijarán la cantidad de vinos sujeta al impuesto, teniendo en cuenta los datos estadísticos recogidos en virtud de las Reales órdenes de este ministerio; pero admitirán las rectificaciones que el Sindicato hiciera, sin exigir pruebas acabadas, siempre que de las aducidas resulten méritos para adquirir convicción moral sobre los hechos.

Art. 24. De las conferencias se levantará un acta resumen, que firmarán los síndicos y el delegado, á la cual

(1) Hoy día el derecho de asociación se rige por el art. 13 de la Constitución del Estado de 1876 y por la ley de 30 de Junio de 1887.

— 9 —

LO DEL DIA

Ayuntamiento.

Sesion de ayer tarde.

Presidió el alcalde Sr. Gimenez Baeza, y concurrieron los Sres. Cañada, Hernandez (D. A.), Solís, Lumeras, Santisteban, Blanco, Costa García, Escribano, Peñafiel, García Avilés, Murcia, Parra, Piqueras, Moreno Fajardo, García Muñoz, Callejas, Perona, Costa Farinas, Millán, Alarcón, Gimenez Vila, Perez Guillen, Brugarolas y Frutos.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Exponer al público, para oír reclamaciones, el croquis que remite la jefatura de ingenieros de Caminos de la provincia, de las fincas á que afectará la travesía por esta ciudad de la carretera de Murcia á Granada que ha de enlazar con la de Murcia al Alto de las Atalayas, para los efectos de la expropiación.

Quedar enterado del oficio en que el teniente coronel de la guardia civil de la comandancia Sr. Macavich dá las gracias en su nombre y en el de sus subordinados, por el voto de gratitud que acordó la corporación para la benemérita, en mérito á los generosos y eficaces auxilios que prestó en los pasados días, á fin de evitar el desbordamiento del río Segura por algunos puntos.

Desestimar la proposición hecha en una de las pasadas sesiones para elevar á la categoría de oficial (sin aumento de sueldo) al auxiliar de la sección de Estadística D. Luis Marco Padilla.

Aprobar la designación hecha por la Comisión competente, á favor de los Sres. Cañada, Gomez Diez y Perez Guillen, para informar respecto á los extremos propuestos por el gobernador, como medios de mejorar la situación de la clase trabajadora en esta capital.

Aprobar varias cuentas, á propuesta de la comisión de Hacienda.

Autorizar la ejecución de una pequeña obra en la casa Corrección, y de otra en el local que ocupa el juzgado de primera instancia de S. Juan.

Que se reconozcan por la comisión algunas habitaciones del edificio de la Audiencia, donde ha habido recaos durante el temporal último.

Que en vista de las razones expuestas por el arrendatario del teatro de Romea, se le autorice para dar toda clase de funciones, siempre que no desdigan de la importancia de dicho propio y contando en todo caso con el ayuntamiento.

Aprobar el presupuesto de 1943 pesetas para la reparación de la cubierta de la Casa Consistorial.

Autorizar á D. Francisco Laorden y D. Tomás Ayllon para verificar ciertas obras en varias casas de la plaza de la Iglesia en Santomera.

A D. Justo Campillo para construir una cerca, en dicho pueblo.

Que se abone el importe de la tasación hecha por el terreno que queda á favor de la vía pública en el corte de la casa núm. 4 de la calle del Infante, que ha de sujetarse á la línea aprobada.

Passar á la comisión de Hacienda el reglamento para el funcionamiento de la sección y brigada sanitaria.

Ordenar á quien corresponda la pronta recomposición de ciertos desperfectos en la toma de la acequia de Beniján, que no se han ejecutado estos días, apesar de estar acordado.

Autorizar á D. José Carmelo García para construir unos muros y bóveda sobre la acequia de Benetucer.

A D. Antonio Alarcón Sanchez, para construir una casita junto á la carretera de Murcia á Granada.

Y á D. Juan Rubio, para construir otras junto á la del Alto de las Atalayas á los Baños de Fortuna.

Que las dos mensualidades que por alquiler de la casa-escuela de niñas de San Lorenzo, reclama D. Enrique Moreno, las abone la profesora por haber la corporación abonado dichas dos mensualidades al dueño de la anterior casa-escuela. Votó en contra el Sr. Frutos.

Se dió lectura y pasó á estudio de la comisión de Policía urbana, la instancia de D. Francisco Monzó, exponiendo las condiciones bajo las cuales se ofrece á derribar el actual mercado y á construir el de hierro, con arreglo al proyecto que existe en el ayuntamiento.

Entierro.

Ayer mañana, después de las once, se verificó el entierro del Sr. D. Eleuterio Peñafiel (q. e. p. d.), con inmensa concurrencia.

Presidían el duelo los Sres. D. Gabriel Mallo, Dean y Provisor del Obispado, Canónigo Sr. D. Ildefonso Montesinos, Curas párrocos D. Pedro Martínez Garre, D. José Beneyto y D. Manuel Camacho, Sr. Conde del Valle de San Juan, D. José Santiago Orts, D. Manuel Nolla, D. José Esteve, D. Pedro Fernandez Falcon, D. Vicente Perez Callejas, D. Luis Perez Trigueros, don Benigno Diez y Sanz, D. Mariano Pa-

larea, D. Francisco Medina, D. Diego Meseguer, D. José Ruiz Rubio, don Eduardo Pardo Baquero, D. Francisco Narbona y D. José Martínez Tornel.

El féretro iba completamente cubierto de fúnebres coronas, recuerdo de «Sus Hijos», «Sus Hijos políticos», «Su Hermana», «Sus dependientes», «Su hermano político Juan de la Cierva Soto», «D. Pedro Fernandez Falcon», «El Circulo Católico», «La dependencia del Circulo», y «Su criada Antonia».

Las cintas del féretro fueron llevadas por los Sres. D. José Servet, don José de Echeverría, D. Angel Guirao, D. Juan Angel de Madariaga, D. José Fontes Aleman, D. Vicente Perez Marin, D. Enrique Vico y D. Cesar Rubio.

El ataúd, tan severo, como magnífico, todo de metal, con un Crucifijo y varios adornos en relieve, fué conducido en hombros, desde el templo parroquial, por todas las calles del tránsito y el largo camino de Espinardo hasta el cementerio de Nuestro Padre Jesús, por jóvenes obreros socios del Circulo Católico, que llenos de entusiasmo, y queriendo todos tributar un homenaje de gratitud al que es tan buen amigo y compañero de ellos, el hijo del finado, D. Luis Peñafiel, se disputaron el honor de llevar los restos de su querido padre; habiéndolo depositado ellos mismos en el nicho mortuorio y cubierto la sepultura, con aquel respeto y aquella triste satisfacción de quienes participan de la pena que embarga á las personas que lloran á la que se deja para siempre en el seno oscuro de la última morada.

Hubiéramos querido publicar los nombres de tan simpáticos obreros, pero son tantos, que tendríamos que copiar la lista del Circulo Católico.

D. Eleuterio Peñafiel ha bajado al sepulcro, no dejando en el mundo más que recuerdos de cristiano, de caballero, de buen padre y de buen amigo, y por estas circunstancias se habia de antemano grangeado lo honores fúnebres que sus numerosos amigos le han dedicado; pero sus hijos, todos ellos, y en particular don Luis, pueden tener la satisfacción de que han recogido para su padre el premio de sus buenas obras y que al recaer en él la gratitud que á ellos se les debe han puesto sobre la tumba de su padre la mejor corona que podían dedicarle.

Buena, generosa y agradecida es la familia del Sr. Peñafiel, pero, si no tuviera ya sembrado lo que ha recogido, y tuviera que empezar ahora á corresponder á las pruebas de afecto y estimación que ha recibido de Murcia, ciertamente, no sabría cómo empezar. Pero lo mismo el difunto padre que sus hijos que le lloran nunca fueron indiferentes ni á las calamidades y necesidades públicas, ni á las penas y duelos de cuantos les conocían.

Por eso, en el día de su mayor aflicción, puede decirse que han recibido también el mayor de los consuelos: tener quien llora con ellos y quienes se disputen el llevar sobre sus hombros los restos de su padre.

El distrito de Mula.

Por más que se ha dicho lo contrario, no cabe duda que la cuestión en-

tre el general Salcedo y el Sr. Isasa, la ha motivado el distrito de Mula.

Hé aquí como lo refiere «El Nacional»:

«Todo se redujo á una cuestión de cortesía, por creer el general Salcedo que su amigo y correligionario el señor Isasa no habia tenido con él toda aquella á que se consideraba con derecho. Suplicóle el primero, como favor especial, que de no ofrecersele inconveniente, firmara el dictamen dado por la comisión de actas sobre la de Mula, provincia de Murcia, proponiendo la incapacidad del electo, amigo particular suyo, Sr. Lopez Parra, con objeto de que pudiera darse lectura del mismo al final de la sesión.

A esta petición no accedió el señor Isasa, y sin negarle el derecho que para ello tenia, estimó que las formas con que lo hizo no fueron todo lo correctas que hubiera sido de desear, y esto y alguna apreciación equivocada del Sr. Isasa, que en nada se refería á su actitud respecto al acta de Miranda, cuyo dictamen tiene ya firmado, como toda la comisión, fué origen de este desagradable incidente, sin consecuencia alguna por la antigua y buena amistad que une á estos dos amigos nuestros. Sin que en él interviniera persona alguna; pues para tal cosa no hubo motivo.»

Peregrinación

Ayer tarde en el tren correo salió para Valencia el grupo más importante de peregrinos de los 3 en que se han dividido los que de esta diócesis marchan á la Ciudad Eterna, y en el cual y además de varios que hacen el viaje de su cuenta, iban los obreros á quienes lo costea nuestro Excmo. Prelado, el Sr. Marques de Comillas, el Circulo Católico y otras asociaciones de esta ciudad.

Todos los peregrinos y la mayoría de los individuos de la directiva recibieron en el oratorio particular del Sr. Obispo y en la misa que este celebró la Sagrada Comunión y escucharon con recogimiento la cariñosa y sentida plática que les dirigió encaminada á que resulte beneficioso para las almas de los peregrinos y en provecho y consuelo del Soberano Pontífice la grandiosa peregrinación española, de que iban á formar parte. Acto seguido entregó á todos los expedicionarios la cruz insignia de la Peregrinación y presentó al jefe de grupo nombrado por la Junta Diocesana señor D. José María Martínez Chumillas.

Por la tarde á las dos se reunieron los expedicionarios en el Circulo, y después de rezar en el Oratorio y ante la Imagen de Nuestra Excelsa Patrona diferentes oraciones para conseguir un feliz viaje, partieron en varios carruajes particulares para la estación acompañándoles casi toda la Directiva y varios socios y obreros.

Al llegar al tren, en el que venían los peregrinos de Cartagena, se despertó en todos el mayor entusiasmo, traduciéndose en las más espresivas manifestaciones de afecto y confraternidad, y entrando en el mismo coche que estos traían, emprendieron su viaje. Los individuos de la Directiva y varios socios más, les acompañaron hasta Alcantarilla, donde al partir el tren se repitieron los cariñosos saludos y las despedidas, termi-

nadas con un nutrido viva á S. S. y á la peregrinación, que dieron los expedicionarios, á los que deseamos un felicísimo viaje.

Correspondencia.

Madrid 8 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ha causado penosa impresión y general sentimiento entre la colonia murciana, el telegrama que hoy trae «El Liberal» de su corresponsal en esa, anunciando el repentino cuanto inesperado fallecimiento de D. Eleuterio Peñafiel.

Era el Sr. Peñafiel de los murcianos con quienes se cuenta siempre para todo acto meritorio ó humanitario, pues su dinero estaba siempre á la disposición de cualquiera idea benéfica ó para remediar cualquiera calamidad.

Consagrado al comercio desde joven, su crédito era universal y gozaba de gran prestigio y de una reputación sin límites en la banca, lo mismo en España que en el extranjero.

¡Dios le haya acogido en su seno; y á su familia, á la cual doy mi mas sentido pésame, le conceda el Altísimo la resignación suficiente para soportar tan irreparable pérdida!

Todo el día de hoy ha estado diluviando en esta capital, por cuya causa, se ha suspendido la corrida de toros.

El alcalde de esta capital en la junta que ayer tarde tuvo con los tenientes de alcalde, propuso y fué aceptado por unanimidad que se observe con todo rigor el Reglamento vigente sobre las corridas de toros, á fin de evitar, en lo posible, las broncas que se arman contra los ediles que presiden las corridas.

Al efecto los toros se sortearán para la lidia, á presencia de los matadores, que tendrán obligación de asistir al apartado.

Frente al palco presidencial de la plaza, habrá un reloj que servirá para que el presidente haga la señal para dar principio á la fiesta con toda puntualidad, y para que el matador se fije, en la suerte suprema, que trascurridos los 15 minutos que marca el Reglamento, si no la ha ejecutado, se dará orden de echar los cabestros á la plaza, para llevarse al toro al corral.

Sobre este asunto, ha hecho en «El Liberal» de hoy, un precioso artículo, Mariano Cavia, titulado «Chismografía Taurina» que recomiendo á los aficionados.

La peregrinación obrera vá á tener gran éxito á juzgar por el número de los que se han inscripto.

El Gobierno de Italia, recordando sin duda que la peregrinación que de obreros franceses fué á Roma en número de 5,000 produjo un tumulto, y dió ocasion á un conflicto internacional, al saber que de España van 16000 peregrinos, se dirigió á nuestro Gobierno, en prevision de que pudiera promoverse un conflicto, por medio de su embajador en esta Corte señor Conde de Maffei solicitando que los peregrinos obreros fuesen en sección-

nes de 3.000 ó 4.000 individuos, á fin de que no hubiese alteracion en el orden público, si entre los obreros españoles, iban, de ideas avanzadas, socialistas y anarquistas.

El Sr. Moret ha contestado al representante de Italia que tiene la seguridad de que los obreros españoles no producirán disturbios en la capital de Italia, porque los que forman en la peregrinación son escogidos y ninguno de ellos habrá de dar motivo á disgusto alguno: añadió tambien, que si las masas revolucionarias de Roma, promueven algun alboroto contra los católicos que van á cumplir un deber cerca del Papa y asistir á la beatificación de dos religiosos españoles, al Gobierno de Italia correspondera en todo caso el reprimir cualquiera algardada que allí se produzca, puesto que el Gobierno de España, solo puede responder hasta la frontera, que es hasta donde llega su jurisdicción.

La principal dificultad que existe, en realidad muy importante, es la de dar hospitalidad á los 16.000 obreros que lleguen á Roma, en un mismo día.

De esto se está ocupando á la hora en que escribo el Sr. Ministro de Estado, en la conferencia que celebra con el Sr. Conde de Maffei, en el despacho de su departamento.

E. BERMUDEZ.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN MACARIO, arzobispo de Antioquia. Nació hácia fines del siglo X. Murió en 10 de Abril de 1012.

SAN EZEQUIEL, profeta. Tan oscura como su profecía es la vida de este profeta, de quien solo se sabe lo que él testifica.

SAN URBANO; su festividad se celebra hoy en Astorga. Murió el año 830.

SAN DANIEL, profeta, fué llevado cautivo á Babilonia por Nabucodonosor, después de la toma de Jerusalem, 602 años antes de Jesucristo. El martirologio romano, conmemora este santo en 21 de Julio.

VELA Y ALUMBRADO. Está hoy en Capuchinas por D. Sebastian Servet y D. Catalina Brugarolas, consortes.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 9.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 12 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde, 16 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 11 y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 10 grados y 7 décimas.

Temperatura máxima al aire, 17 grados y 2 décimas; idem al sol, 0 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de E.

Por la tarde á las 3, viento moderado de E.

Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, cubierto.

Evaporación, de ayer, 1 mm. Lluvia recogida hasta las 3 de la tarde, 5 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 93 grados.

se unirán los datos y documentos presentados por una y otra parte; todo lo cual será remitido á la Direccion general de contribuciones é impuestos.

Art. 25. La aprobación del concierto por el ministerio de Hacienda será comunicada por el delegado al Sindicato respectivo, señalándole un plazo breve para firmar el contrato por triplicado. Uno de los ejemplares quedará en la delegación, otro será remitido á la Direccion de contribuciones é impuestos y el tercero será entregado al Sindicato.

Art. 26. El importe de cada concierto será satisfecho en la delegación de Hacienda por mensualidades vencidas. El Sindicato provincial tendrá, para hacer efectivas las cuotas correspondientes á cada asociación local, las facultades que las leyes otorgan á la Hacienda para la cobranza de sus débitos. El gremio provincial, las asociaciones locales y los agremiados todos son mancomunadamente responsables de las cantidades objeto del concierto. Sobre las propiedades y artefactos en razon de los cuales cada productor figure en la lista ó padron del gremio, tiene la Hacienda prioridad y privilegio para la cobranza de este impuesto.

CAPÍTULO IV

De la distribución y recaudación del impuesto

Art. 27. Una vez realizado con la hacienda el concierto provincial sobre el impuesto, el Sindicato de los cosecheros y fabricantes de vinos agremiados procederán á distribuir entre todas las asociaciones de productores de vino de la provincia el importe total del concierto, con sujeción á las mismas bases que hayan servido para determinar este y sin mas recargo que el necesario para cubrir los gastos de administración y recaudación, que no podrá exceder del 10 por 100.

Atr. 28. Cada asociación local acordará el medio mas conveniente para hacer efectivo el cupo que le hubiere si-

do repartido y del cual responderá íntegramente á la provincia. Este medio puede ser ó el de repartimiento entre los productos, ó el arriendo, ó la recaudación directa por la asociación.

Art. 29. El repartimiento entre los productores no podrá adoptarse sin que la agremiación local, reunida en sesión extraordinaria, lo apruebe por dos terceras partes de los concurrentes debidamente convocados con ocho días de anticipación.

Art. 30. Acordado el repartimiento, se practicará por la Junta directiva de la asociación local, teniendo en cuenta la estadística vigente.

Una vez terminado, se pondrá de manifiesto por un plazo que no bajará de ocho días, dentro de los cuales se admitirán las reclamaciones que los interesados formulen. Estas serán resueltas en el término de otros ocho días, y la resolución de la Junta directiva será ejecutiva; pero contra ella se admitirán en igual término las alzadas que los perjudicados eleven á la Administración de Hacienda de la provincia, y en su caso, al ministerio de Hacienda. Si las resoluciones de la Junta fuesen reformadas y hubiese que devolver á los reclamantes cualquier cantidad que indebidamente se les hubiese exigido, los vocales de aquella adoptarán, bajo su responsabilidad, las medidas necesarias para realizar los reintegros y devoluciones.

Art. 31. Si la asociación se decidiese por el arriendo ó la recaudación directa, deberá previamente establecer las tarifas y la forma de exacción del impuesto.

Art. 32. La Junta directiva formulará las tarifas, pudiendo asignar distintos derechos, según la clase y el valor del vino que se someta al impuesto, entendiéndose que el gravamen máximo del hectólitro en la clase superior no podrá exceder de cinco pesetas.

Igualmente deberá establecer los adeudos á plazo respecto de los vinos que se exporten al extranjero ó á las provincias aforadas, otorgando á los exportadores el derecho de cancelar dentro del plazo sus obligaciones me-

Idem á las 3 de la tarde, 81.
Presion: á las 8 de la mañana
757'4 mm.
Por la tarde á las 3, 757'7 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Los zapateros en huelga

Unos 60 oficiales zapateros se declararon ayer en huelga fundamentándola en el exiguo precio á que algunos maestros pagan el trabajo de hechura del calzado.

Una comision de estos oficiales visitó ayer mañana al gobernador á quien expusieron su resolucio y el movi de ella, y el Sr. Seltier, que recibió á los comisionados con su peculiar amabilidad, les ofreció, aunque el asunto no es de su entera competencia, ayudarles en su natural pretension, si persisten en la actitud pacifica en que han verificado la huelga.

Con efecto, el Sr. Gobernador, trata de ver si consigue que se avengan amigablemente, maestros y operarios, puesto que si los primeros conocen las penurias y la estrechez con que los oficiales viven, estos no dejarian de reconocer tampoco lo á menos que por circunstancias diversas ha venido el oficio, aun para los maestros. A este fin, el gobernador ha citado á su despacho á algunos dueños de talleres de zapateria.

Ayer á la una del dia se promovió un gran escándalo entre dos vendedoras de la plaza de Abastos injuriándose y maltratándose de una manera lamentable, llegando una de ellas, segun nos han dicho, á sacar un arma de fuego. Lograron cortar la cuestion varios vendedores que estaban próximos.

Junta parroquial de S. Pedro

Los señores donantes de esta parroquia que quieren reintegrarse de las cantidades que entregaron para la guerra de Melilla, pueden verificarlo en la antigua casa del depositario don Atanasio Abellan, plaza de la Carnicería núm. 8, de 3 á 6 de la tarde, en los dias que restan del presente mes.

Los que en este plazo no recojan sus donativos se entenderá que renuncian á ellos, quedando á disposicion de la junta, que los destinará á un objeto benéfico.

Audiencia.

Juicios para hoy:
En la seccion primera una causa procedente del juzgado de San Juan, seguida contra José Hernandez y doce más por el delito de desórdenes públicos.

Defensores Sres. Calvo, Guirao y Ladrón de Guevara.

Procuradores Sres. Martinez (D. L.) Gonzalez Sanz y Calderon.

En la seccion segunda una causa de Lorca contra Diego Marquez Zapata, por homicidio.

Defensor Sr. Robles.
Procurador Sr. Gonzalez.

En la vista por homicidio, celebrada ayer en la seccion segunda, en la que era procesado Juan Trenza Peralta, se pidió por el fiscal el sobreseimiento de la causa y fué absuelto el procesado. Era defensor el señor D. Juan de la Cierva Peñafiel.

Ayer no pudo celebrarse en la Diputacion la subasta para contratar la impresio de las listas electorales, por falta de postores.

Junta parroquial de S. Bartolomé

CANTIDADES DEVUELTAS
Suma anterior, 1015 pesetas.
D. Juan de la Cierva, 100.
D. Isidoro de la Cierva, 25.
D. Mariano Gambin, 25.
D. Antonio Martinez Tornel 5.
D. Juan Bantista Alonso, 50.
Total pesetas 1220.

Murcia 9 de Abril de 1894.—Perez Trigueros.

Por la compania del monopolio de cerillas, ha sido nombrado inspector para la persecucion del contrabando, D. Pedro Plana Valls, segun orden recibido ayer en esta Delegacion de Hacienda.

Dice «La Correspondencia» de Alicante:

«Esta tarde á primera hora hemos oido comentar con tonos muy vivos, un disgusto habido entre un alto funcionario y una sociedad que goza generalmente simpatias en Alicante, por la esplendidez que rige en todos sus actos.

La cuestion está llamada á dar mucho juego y segun nuestras noticias, van á intervenir en ella los tribunales de justicia, á instancia de la referida sociedad.»

Tienda-Asilo

Ayer se despacharon 217 raciones de judias con patatas, y se recibió un donativo de 578 pesetas con 75 céntimos que D. José María Palazon entregó á nombre de la Sociedad Especta-Club.

Escriben de Orihuela:
«Volvió á cerrarse la cocina económica por falta de recursos, pues el re-

manente que quedaba reservado para un caso apremiante, era tan corte, que fué consumido en los dos dias de la última inundacion.

Los recursos particulares á que se debió la instalacion de tan benéfico y útil establecimiento están agotados. Todas las clases de la sociedad en esta poblacion sufren por igual la crisis económica porque atravesamos. Solo nos queda la esperanza de algun socorro oficial, que no dudamos obtener dada la valia de nuestros hombres públicos.»

Ha sido detenida por la guardia civil Ana María Morera, de 14 años de edad, que se fugó hace pocos dias del Asilo de Huérfanas, de Alcantarilla.

Por la Direccion general de Instruccion pública ha sido nombrado auxiliar de la Secretaria de esta Junta provincial del ramo, D. José de la Cueva.

Teatros.

Anteanoche se representaron en el teatro Romea el drama «Luciano» y la comedia «Zaragüeta» ante una concurrencia poco numerosa.

En esta segunda obra se ha presentado al público el actor murciano nuestro amigo D. Antonio Baleriola, que en la interpretacion del papel de que ha estado encargado ha puesto de manifiesto sus excelentes facultades de artista y su experiencia en esta clase de trabajos escénicos.

En el circo de Villar se despidió la compania de Sofia Romero y Ventura de la Vega con una escogida funcion á beneficio de la aplaudida tiple señorita Martinez, á la cual demostraron sus simpatias, el público con sus aplausos y sus admiradores con algunos regalos.

Anoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro Romea.

El inspector de carnes reconoció ayer las reses que á continuacion se expresan, certificando de sus buenas condiciones para la venta pública:

1 ternera, 2 vacas, 2 cabritos, 16 machos, 12 cabras, 21 corderos y 3 cerdos.

Han sido arrojados al rio 5 kilos de merluza por hallarse en malas condiciones.

No ha quedado pescado alguno de la venta de ayer.

Lonja.

Las legumbres y hortalizas expendidas ayer en este mercado, alcanzaron los siguientes precios:

Alcances, de 9 á 11 reales arroba.
Guisantes de 4 á 11.
Habas, de 10 á 12 reales quintal.

Almudí

El precio de los granos ha sido ayer en el Almudí el siguiente:

Trigo de 55 á 57.
Maiz, de 34 á 35 reales.
Cebada, á 24.

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales:
7 nacimientos, 8 matrimonio y 7 defunciones.

Desgracias en las minas.

Anteayer fueron conducidos al Hospital de La Union los siguientes heridos:

Pedro Meroño, con un brazo fracturado por haberle caido encima una experta de mineral en la mina «Molinera.»

Antonio Ros Peña, con una lesion que se produjo en el costado izquierdo con un arma blanca que llevaba al sufrir una caída trabajando en la mina «San Rafael.»

Pedro Roca Ramon, con la fractura de un brazo á causa del desprendimiento de una piedra en la mina «Samuel.»

Y Nicolás Roca Aparicio con otra lesion, sufrida en un accidente del trabajo en la mina «Cometa.»

La guardia civil de Blanca ha detenido á tres sujetos como presuntos autores de varios disparos hechos contra un guardia jurado,

La guardia municipal condujo anteanoche á la Correccion á un sujeto por embriaguez y escándalo.

Tambien denunció ayer á dos carniceros por falta en el peso.

Y como ruinoso, al parecer el alero de la casa núm. 12 de la calle del Carril.

Ayer mañana, después de una penosa enfermedad, falleció la señora D.ª Casilda Manzanedo Ayala, esposa de nuestro amigo el reputado tallista D. José Gimenez Arzoniz, á quien, como á su hija D.ª Ascension y demás familia, acompañamos en la pena que experimentan por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Ha tomado posesion de su cargo el auxiliar vista de la Aduana de Cartagena D. Ramon Izquierdo.

Por la Delegacion de Hacienda fueron devueltos ayer á Madrid 280 céntimos correspondientes al sorteo de hoy y sobrantes en las Administraciones de loterias de esta provincia.

Por la Intervencion general del Estado se ha concedido un mes de licen-

cia á D. Emilio Echevarria Torrano, dependiente del Archivo de esta Delegacion de Hacienda.

Han ingresado en el Manicomio provincial los dementes José Peché Toledano, de Cartagena y Blas Garcia Guevara, de Lorca.

Se ha ordenado á esta Delegacion de Hacienda que se devuelva á D. Vicente Andreu la cantidad de 187 pesetas que ingresó demás por concepto del impuesto de aduanas.

Subasta.

En Jumilla, el dia 15 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la notoria de D. Julian Aparicio Ostia-Angulo, se venderán en pública subasta varias fincas rústicas. Los títulos y condiciones se hallarán de manifiesto en dicha notaria, todos los dias de diez á doce.

Voluntarios para el ejército.

En el cuartel de la cárcel se admiten para cornetas y tambores, de 14 años cumplidos en adelante si están útiles y presentan partida de nacimiento legalizada, consentimiento de su padre ó persona mas allegada y certificado de buena conducta.

Junta parroquial de Santa Catalina

Los señores donantes de esta parroquia que quieren reintegrarse de la cantidad que entregaron para la guerra de Melilla, pueden verificarlo en casa del tesorero D. Francisco Puig, plaza de Monassot (antes Santa Catalina), núm. 10, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en los dias que restan al presente mes.

Los que en el plazo fijado no lo hayan verificado, se entenderá que renuncian á ellas, quedando á disposicion de la Junta, que las destinará á un objeto benéfico, ó á las necesidades materiales del templo parroquial.

Junta Patriótica.

Cantidades entregadas por el depositario D. Manuel Nolla.

Suma anterior. Pts. 6393'59
A D. Enrique Ortega por autorizacion de D. Mariano Girada. 300

A D. José María Guirao autorizado por su señor hermano D. Ricardo Guirao. 125

A D. Atanasio Abellan Depositario de la Junta parroquial de San Pedro. 583 15

A D. Claudio Alonso autorizado por D. Joaquín Garcia y Garcia. 250

A D. Francisco Puig depositario de la Junta parroquial de Santa Catalina. 573'20

Total. 8224'94

Viajeros

Ayer llegaron á esta ciudad hospedándose en el Hotel Patron:

D. Demetrio Gimenez y señora, de Lorca.

D. José Clemares, de Monovar.

D. Gonzalo Musso, de Totana.

Ha salido para Cartagena donde embarcará con direccion á Rema, el Sr. Baron de Benifayó

Esta tarde á las cuatro debe celebrar la Diputacion provincial su segunda sesion que no pudo verificar el sábado por falta de número de diputados.

Para hoy estan autorizados en la Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 13.058 pesetas.

Ha sido nombrado representante en esta ciudad del periódico «Los Desiertos Civiles» el sargento licenciado D. Francisco Martinez, que vive calle de San Judas, núm. 10, Barbería.

Diario de Avisos.

EN TORREVIEJA

se vende una casa que mide 250 metros cuadrados; tiene 11 espaciosas habitaciones y se halla situada en la calle de Riego, junto al paseo de «Vista Alegre» cerca del mar.

Para otros detalles dirijánses á D. Carlos Antonio Talavera, Alicante. 15 1

AMA DE CRÍA.—Hay una viuda, que desea criar en su casa; tiene 30 años de edad y leche de 6 meses. Dará razon, en Espinardo, calle Nueva, preguntando por la viuda de Joaquín Alarcón, el Tindo.

OTRA.—Hay una parca casa de los padres, tiene leche de 10 meses, edad 25 años. Viuda. Darán razon, plaza de San Ginés, núm. 27. 8—1

PIANO.—Se vende uno vertical de buena fabrica y en buen estado. Para verlo y tratar, casa de D. Alejo Pontones, Platería, 19. 8—1

Calle de la Merced, 34.

Se ha recibido un gran surtido en borra de lana, que se expenderá á los siguientes precios:

18, 14, 15, 16, 18, 20 y en clases superiores hasta 70 reales arroba.

Telas de cuatro cosidas y arregladas, de 20 reales en adelante.

Lonas de 4 palmos de ancho, á 8 y medio, á 4 y medio reales.

Lonas de 4 palmos y medio de ancho, á 4 y medio y 5 reales.

Lonas para toldos á precios económicos.

Se hace todo encargo que se desee en toda clase de lana.

Calle de la Merced, 34.

8—1

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del dia.—Pan de traba, pastas rizadas y Delicias, á 6 reales libra. Hemos recibido un buen surtido de galletas Maria. Todos los dias por mañana y tarde se hacen los pasteles hojaldrados de carne y se siguen haciendo monas.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

TEATRO ROMEA

Funcion para esta noche: «D. Alvaro ó la fuerza del sino.»

Entrada general, dos reales.

Telegramas Postales.

PARIS 7.

Toda la prensa de la tarde ridiculiza al ministro de la guerra, porque pretende ocultar donde se halla, cuando desde hace cuatro dias se sabe en Berlin que ha ido de incógnito á Chalons, con objeto de estudiar sobre el terreno la organizacion del sexto cuerpo de ejército.

Enfrente del edificio de la bolsa ha sido detenido el antiguo cochero de Boulanger por llevar en el coche un letrero, que decia estas palabras: «Yo soy el autor del atentado del restaurant Fayot! Muerte á los burgueses! Viva la anarquía! Antes de fin de mes estallarán otras cuatro bombas en puntos distintos de la capital.»

El cochero ha sido encarcelado.

Desmientese que se haya intentado colocar otra bomba en los almacenes de «Samartana».

Se envian nuevos refuerzos de tropas á Madagascar.

Esta tarde se desabocaron los caballos de un coche en el Boulevard, hiriendo gravemente á cuatro personas.

El ministro de comercio ha pronunciado en Carcasonne un discurso ofreciendo que el gobierno apoyará las pretensiones de los vitiadores.

El maestro compositor Verdi asistirá esta noche á la Opera, preparándosele una gran ovacion á la salida.

Continúa la huelga de gascistas en Viena.

El rey Humberto sigue siendo objeto en Venecia de grandes ovaciones.

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

La despedida que el Obispo de Cadiz ha hecho á los peregrinos de aquella diócesis ha sido entusiasta. Entre otras cosas, en la peroracion que les ha dirigido, les ha dicho: Id á Roma con fé, con valentia y con entusiasmo, dispuestos, si fuera necesario á morir por la patria, por Dios y por el Papa.»

En la sesion de esta tarde hablará Muro.

La carta de Castelar está concebida en los términos que se ha indicado telegráficamente.

El embajador de Italia ha pedido hora al Ministro de Estado para celebrar una conferencia.

Los republicanos se opondrán al proyecto de ley contra los anarquistas.

Hoy se acordará el nombramiento del fiscal del Tribunal Supremo.

Probablemente mañana tendrá lugar la interpelacion sobre todo lo referente al «Machichaco».

Se dice que el discurso del Obispo de Cadiz á los peregrinos ha fijado la atencion del Gobierno.

A las tres de la tarde ha empezado el Consejo; se hará una combinacion militar.

DE ANOCHE

En el Consejo se ha tratado de la derrota sufrida en cinco secciones del Senado en la eleccion de comisiones.

Se aprobaron varios expedientes y se trató de una comunicacion de catalanes no conformándose con el proyecto contra el anarquismo por parecerles débil.

La junta directiva progresista ha acordado comunicar á Ruiz Zorrilla que irá una comision á visitarle al punto que designe.

El Ministro de la Gobernacion ha leído el proyecto de ley de pensiones á las víctimas de Santander.

Las secciones del Congreso han elegido las comisiones de suspension garantias á Cataluña, proyectos de pensiones á Santander y represion del anarquismo.

La minoria republicana ha nombrado á Salmeron Muro y Lostau para que formulen la enmienda á la ley de represion.

Las secciones del Senado en que ha sido derrotado el gobierno son de las comisiones del bilde, Indemnidad en la primera, cuarta y quinta. De los tratados en la primera, y en la séptima empate.

En el Congreso ha producido gran sensacion esta derrota.

Schabla de la dimision de Moret.

En el Congreso Sanchez Tezca ha preguntado si se ha recibido una nota del gobierno italiano con motivo de la peregrinacion; Aguilera le ha negado.

Lostau ha dicho que los peregrinos deben respetar la unidad italiana, no victoreando al Papa Rey, Barrio y Mier los han defendido.

Muy notable el discurso de Sardoal defendiendo á Martos y explicando la evolucion de los elementos demócratas.

DE ESTA MADRUGADA

El Consejo ha acordado que los peregrinos vayan en tandas de 6000.

La exposicion de los catalanes pidiendo que se deporten los anarquistas, pasará á la comision respectiva.

Hoy se firmará el decreto suprimiendo la franquicia postal al ejército de Melilla.

Bolsin 68,75.

Hoy se celebrará consejo de Ministros.

En pueblos de Palmas y Bilbao estallaron petardos sin consecuencias.

El Teatro Hotel Dariedm, en Milwaukee, se ha incendiado causando 16 muertos y numerosos heridos y grandes pérdidas.

En un cortijo del término de Moren la guardia civil ha capturado á tres compañeros de Cencerria.

Los fusionistas de la comision de tratados formularán voto particular, que lo hará el gobierno cuestion de gabinete.

Pasáronse á la monarquía los diputados posibilistas Celleruelo, Alvarado, Ruiz Lopez, Camo, Cepeda, Soriano, Borballa, Calzado y Pulido, y los senadores Abarzuza, Justo Martinez, Pacheco, Salvani, Rio y Ciburu.

La minoria republicana acordó exigir al gobierno cumpla la ley del Banco.

Moret propuso en el consejo para solucionar el conflicto que se diera por terminada la legislatura ó que se diera la batalla á las comisiones de la primera proposicion fué desechada.

El Marques de la Habana ha dicho que las comisiones de tratados y del billon emitirán dictamen.

Sagasta contrariado hasta lo sumo.

Gobierno quebrantado. Conservadores satisfechos. Ha empezado el embarque de los peregrinos.

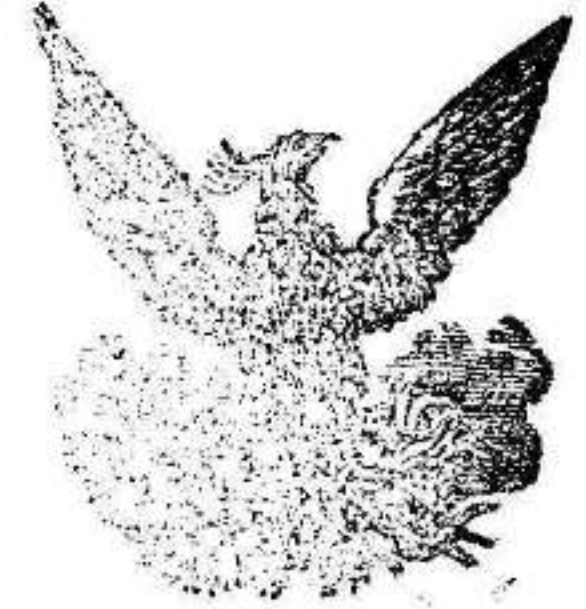
Mañana se tratará del acta de Murcia, no se sabe con qué resultado, pero ya es un dato el previo ingreso de Pulido en la monarquía.

ANUNCIOS.

DESDE QUE SE CO-noce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Piona Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA UNION y el Fénix Español.



Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).
GARANTIAS
Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.930

Total. 52.697.930

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675 33.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos é primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 84, Murcia. 10-4

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
Agujas, aceite, piezas sueltas, carretes de algodón y seda y accesorios para toda clase de costura.

Llamamos la atención del público sobre nuestra máquina llamada de **Luz y Sombra** oscilante, la cual á la suavidad y perfección de su mecanismo, reúne extraordinarias condiciones de duración, solidez y hermosura de la puntada, que las hace preferibles á todas las máquinas conocidas hasta el día.
UNION SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.
Enseñanza gratis á domicilio.
¡Cuidado con las imitaciones!

AMA DE CRÍA. Hay una para casa de los padres, tiene leche de seis meses, edad 20 años. Darán razon, en la Torre de la Marquesa, en el Campillo, preguntando por Josefa Espin Barones.

OTRA. Hay una que desea criar en casa de los padres; tiene leche de diez meses, edad 25 años. Darán razon Plano de San Francisco. núm. 7. 8-3

ALMONEDA

Se hace forzosamente, por tener que ausentarse sus dueños, y por menos de la tercera parte de su valor, de los siguientes muebles.
Un juego cuarto tocador, compuesto de dos regios armarios con lunas biseladas; un gran lavabo, un ve-tidor, una mesa de centro y de noche: todo de fresco de América.
Un aparador y mesa corredera de maple.
Un bonito armario de caoba y cedro.
Un Buró cilindro, de fresco de América.
Un gran espejo medallón con molduras.
Una mesa jardinera, tamaño mayor.

Dos lavabos con mármoles y espejos, de caoba.
Dos mesas de noche con respaldo, de caobay cedro.
Lámparas de comedor, gabinete, sala y antecala.

Magnífica y elegante nevera, única en esta ciudad; mueble utilísimo y práctico para casa particular, de huéspedes, fonda ó restaurant, pues se tiene constantemente agua fresca y se conservan inalterables las carnes, pescados y frutas, en tiempo caluroso.

Además se vende una hermosa perra de San Bernardo.
MANGA-11-AMERICANOS 15-10

ALMONEDA.—Se hace de todo el mueblaje de una casa. Calle de Madre de Dios 12. Principal de noche; horas para verla de 10 á 4 de la tarde.

¿No quereis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo é higiénico el Licor y Polvo Dentífico de Martínez Cortina y os convenceréis de sus buenos resultados.
PRECIO DEL FRASCO 5 RS.
ID. DE LA CAJA, 8 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guiu y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral. —Cartagena, farmacia de D. José Cotruel; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbresas, farmacia de D. Guzman Ros; Morstalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caavaca, farmacia de D. Eduardo Torres Eserina; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerías. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-3

LA AROMA JUMILLANA

Vinos de mesa superiores, dulce seco y embocado, á 20 céntimos cuartillo y 6 pesetas arroba, situada en la calle de las Baissas, frente á la casa de D. José Gomez Carrasco. 15-2

CÓLOCACION.—Dos señoras solas, madre é hija, desearian colocarse con una señora, ó un sacerdote ó caballero de edad para encargarse de su cuidado y asistencia y de todo el servicio de la casa. En la redacción de este periódico se darán mas detalles é informes. 8-3

ENRIQUE RENARD CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid

EX-REPRESENTANTE EN MURCIA DE GONZALEZ VERA, Sirve á domicilio á quien le honre con su confianza.
8. Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6. Hospedaje de Santa Cecilia, calle de Santa Gertrudis. 15-10

AMA DE CRÍA.—Hay una de 21 años de edad y leche de 2 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en el Portillo de los Pasos, senda del Pizazo, preguntando por Félix Jacó Velasco.

OTRA. Hay una de 26 años de edad y leche de 2 meses que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Espinardo, junto á la Fábrica de seda, preguntando por Montagu. 8-3

PINTOS. Para trabajar á jornal ó por su cuenta, en las obras, empapelar habitaciones ó cuanto se le encargue de esta clase de trabajo, se ofrece al público Julian Rodriguez. Vive calle de San Ginés, 38.

RETRATOS

pintados al óleo, se hacen de 4 duros en adelante. Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
2, Calle de la Frereria, 2. MURCIA

CUADERNOS en blanco rayados, para los estudiantes, desde 5 y 10 céntimos en adelante.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

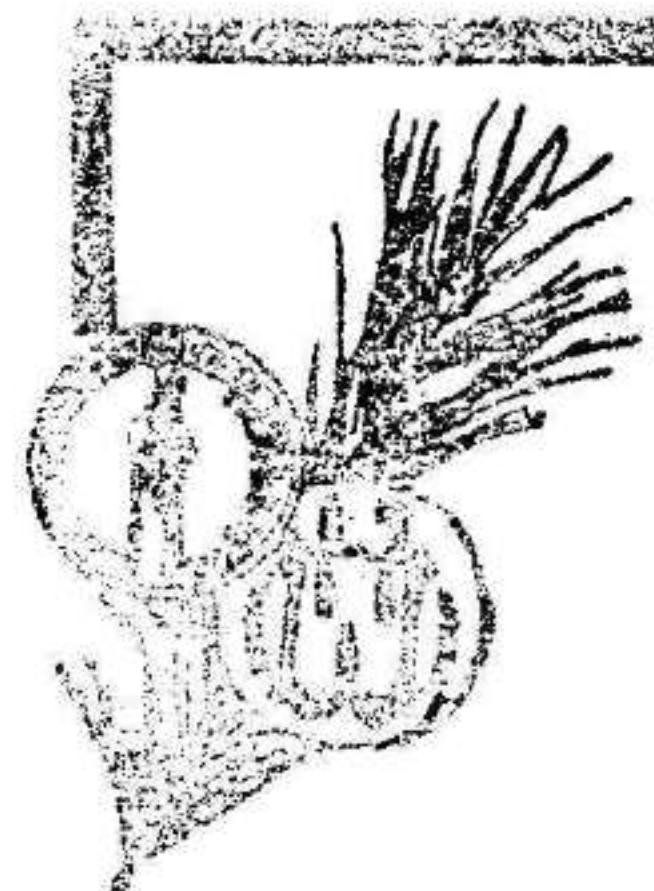
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomendarán como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, 4. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martínez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, conexiones en la Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los Lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Tod s estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica

TINTA DE ESCRIBIR

Se garantiza que es negra y se vende á 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.»

EL DIARIO DE MURCIA: Números del día 5 cnts.; del día anterior ó más atrasados 10 céntimos.

Cajas de papel superior para 50 cartas á 4, 6 y 7 reales.

Copiadores de cartas á 10 reales. En la imprenta de este periódico.

lántica y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».
Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira
Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.
Valencia.—Sr. s. Dart y O.
Málaga.—D. Luis Duarte.
Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol, 1.
Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Remedio contra el fiado Plaza de San Pedro, núm. 10

A todo el que pague al contado se le harán los precios siguientes.
Velos de 1.ª extra, antes á 10 reales ahora á 9 reales libra.

Id. de 2.ª, id. antes á 8 id., ahora á 7. Id. de 3.ª, id., antes á 6 id., ahora á 5. Bugias á 2 pesetas kilo, á peso.

Se acaba de recibir una buena partida de incienso en lágrima, sin mezcla, superior, á 7 reales kilo.
CERERIA DE PEDRO NAVARRO Plaza de San Pedro núm. 10

NOTA.—En Espinardo, 6 puestas en la estación del ferrocarril, un real menos las tres clases de ceras. 15-5

Ropa blanca. Se confecciona toda clase de ropa blanca de señoras caballeros y niños, todo á precios sumamente baratos y hecho con toda perfección.

Calle de Madre de Dios, 28, 3.º 8-5

LA FLOR JUMILLANA

Vinos de Jumilla á precios increíbles Seco clarete á 15 céntimos cuartillo.

Vino dulce y embocado al mismo precio. Tambien los hay hasta 25 céntimos cuartillo.

Tambien hay Jerez, Málaga, Moscatel, Valdepeñas y Burdeos, desde 0'60 á 1'60 cuartillo.

Para enfermos y para la misa, especialidad.

Gran surtido en licores de todas clases. Este establecimiento que estaba antes frente á la redacción de este periódico, en la calle de la Sociedad, se ha trasladado al núm. 8, al lado de esta imprenta.

Hay un letrero en el balcón que dice **La Flor Jumillana** ¡¡A 15 céntimos cuartillo!!

HIGOS.—Por acercarse el calor se van á expender con una gran rebaja las existencias de higos que quedan en el caletín de Marcos Amorós, plaza de Palacio; por libras á 10 céntimos, y por arrobas á 8 reales. Son higos ñorales de Alhama.

EL TOLDO que habia en la puerta de la horchatería de Marcos, el año pasado, se vende tambien. 8-3

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la afección y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rubrica en la etiqueta y garrantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas. Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

TRASLADO.—La profesora de encaje de bolillos se ha trasladado á la calle de la Puerta de Orihuela núm. 15. La misma se ofrece á hacer toda clase de trabajo de costura en ropa blanca y de color, de señora ó caballero 4-3

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.—En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, núm. 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 reales, y por cuartillos á 2; y medio cuartillo, un real.

A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero. Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.